

*BAREMO APLICADO A CRITERIOS ADMISION ESTUDIANTES POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN TODAS LAS TITULACIONES DE LA EPSG (Aprobado por Comisión Académica de fecha 3 de marzo de 2014)*

- Criterio a) Créditos reconocidos: 65%*
- Criterio b) Expediente Académico: 25%*
- Criterio c) Nota de entrada a la Universidad: 10%*
- Criterio d) Motivación: 0%*